

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA
No.

DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DEL REGISTRO DE ESCRITURAS A CARGO DEL
ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON
GUAYAQUIL.-DOY FE.-----
GUAYAQUIL 27 DE JULIO DEL 2007.-----



**SEÑOR NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON
GUAYAQUIL.-**

AB. MARTHA MANZUR CASTAÑEDA, ante usted respetuosamente solicito, que en el Registro de escrituras públicas a su cargo, se sirva protocolizar los documentos que adjunto, los mismos que tienen relación con el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.**, consistente en lo siguiente:

- * 1) Copia certificada del Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de Inmobiliaria Los Pinos S.A., celebrada el día 5 de Julio del 2007, que resolvió el aumento de capital a la suma de Cuatrocientos ochenta mil dólares;
- 2) Declaración juramentada sobre el estado de los pagos del aumento de capital, realizada por el Gerente y representante legal de la compañía señor Francisco Man Ging Cruz;
- 3) Copia del nombramiento del señor Francisco Man Ging Cruz , Gerente y representante legal de la compañía Inmobiliaria Los Pinos S.A,
- 4) Copia del Registro Único de Contribuyentes de la compañía Inmobiliaria Los Pinos S.A.
- 5) Copia de la cédula de identidad del Gerente de la compañía ya
* * mencionada.

Señor Notario,


Martha Manzur Castañeda:
ABOGADA
REG.858



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION.-En Guayaquil, a los cinco días del mes de Julio del dos mil siete, en el local social de la compañía, Inmobiliaria Los Pinos S.A. ubicado en el Kilómetro catorce y medio de la Vía a Daule, a las diez horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente junta, la señora Agripina Cruz Vargas de Man Ging, por sus propios derechos, propietaria de treinta y ocho mil trescientas acciones de un dólar cada una; la Ingeniera Martha Man Ging Cruz de García, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil quinientas setenta y cinco acciones de un dólar cada una; Francisco Man Ging Cruz, por sus propios derechos, propietario de nueve mil quinientas setenta y cinco acciones de un dólar cada una; y, Simón Man Ging Vergara, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinticinco mil quinientas sesenta acciones de un dólar cada una.

QUORUM. En la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se encuentra reunido y representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOLARES, dividido en TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la señora Ingeniera Martha Man Ging Cruz de García, Presidenta de la Compañía, y actúa de Secretario, el Gerente de la compañía señor Francisco Man Ging Cruz. La Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

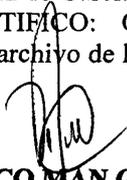
ORDEN DEL DIA.- Aumento de capital suscrito de la compañía dentro del límite preestablecido del capital autorizado, suscripción de nuevas acciones y forma de pago. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta General extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera el punto del orden del día a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta y de la compañía señora Ingeniera Martha Man Ging Cruz de García,



quien expresa que en forma previa a la declaración del impuesto a la renta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2006, en cumplimiento a las instrucciones impartidas por los accionistas de la compañía, para que ésta se beneficie de la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, se ejerció la opción prevista en el último párrafo del artículo innumerado colocado a continuación del artículo 38 de la Ley de régimen Tributario Interno, reglamentado por la resolución número 263 emitida por el Servicio de Rentas Internas, consistente en la reinversión de las utilidades; razón por la cual ahora corresponde formalizar el aumento de capital mediante la reinversión de una parte de las utilidades obtenidas del ejercicio económico del año 2006, en la cantidad de **NOVENTA Y SIETE MIL DOLARES**, correspondiéndoles a los accionistas que les sean imputados de esa reinversión, como aporte del aumento de capital, la parte que les corresponde por la participación que tales accionistas tienen en el capital actual de la Compañía. A continuación y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de accionistas, resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma **de NOVENTA Y SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la emisión de **NOVENTA Y SIETE MIL** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La Junta General resuelve aprobar que las **NOVENTA Y SIETE MIL** nuevas acciones del valor nominal de un dólar cada una, sean pagadas mediante la capitalización de parte de las utilidades no distribuidas resultantes del ejercicio económico del 2006, en la proporción que le corresponde recibir a cada accionista de la siguiente forma: La señora Agripina Cruz Vargas de Man Ging, suscribe **NUEVE MIL SETECIENTAS** acciones de un dólar cada una; la accionista Martha Man Ging Cruz de García, suscribe **DOS MIL CUATROCIENTAS VEINTICINCO** acciones de un dólar cada una; Francisco Man Ging Cruz, suscribe **DOS MIL CUATROCIENTAS VEINTICINCO** acciones de un dólar cada una; y, Simón Man Ging Vergara, suscribe **OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA** acciones de un dólar cada una. Con el presente aumento de capital, el capital de la compañía queda establecido en la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES**, **DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS OCHENTA MIL ACCIONES DE UNA DÓLAR CADA UNA**. Además ésta Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió que el Gerente de la Compañía protocolice el acta que contenga lo resuelto en la presente sesión e inscriba el aumento de capital suscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, sin previa autorización de la Superintendencia de Compañías, puesto que con el aumento de capital suscrito

no se está rebasando el monto del capital autorizado de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo antes un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes f) Agripina Cruz Vargas de Man Ging ; Ing. Martha Man Ging Cruz de García; f) Francisco Man Ging Cruz ; f) Simón Man Ging Vergara. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, el que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



FRANCISCO MAN GING CRUZ.
GERENTE-SECRETARIO



DECLARACIÓN JURADA

FRANCISCO ALEJANDRO MAN GING CRUZ, en mi calidad de Gerente de INMOBILIARIA LOS PINOS S.A., en relación con el aumento de capital suscrito y pagado de esta compañía, en la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOLARES; esto es a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES, resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, en sesión celebrada el día cinco de Julio del dos mil siete, otorgo bajo juramento la siguiente declaración sobre la verdad del estado de pagos de dicho aumento, acreditando por ende la correcta integración del capital según lo acordado en la referida sesión, toda vez que en la contabilidad de la compañía existe registrada a esta fecha, en la cuenta utilidad a reinvertir y capitalizar año 2006, la señalada suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOLARES, para el pago íntegro de cada una de las noventa y siete mil nuevas acciones de un dólar cada una, emitidas en éste aumento de capital y que se asignaron a los accionistas en la sesión de Junta General antes mencionada, conforme se detalla a continuación.

ACCIONISTAS	ACCIONES ASIGNADAS	UTILIDAD 2006	TOTAL PAGADO
Simón Man Ging V.	82.450	\$82.450,00	\$82.450,00
Agripina Cruz Vargas.	9.700	9.700,00	9.700,00
Martha M. de García	2.425	2.425,00	2.425,00
Francisco Man Ging C.	2.425	2.425,00	2.425,00

Guayaquil, 5 de Julio del 2007.

INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.
R.U.C. 0990002487001


FRANCISCO MAN GING CRUZ.
GERENTE
C.C. 090835747-8





GUAYAQUIL, JUNIO 16 DEL 2004

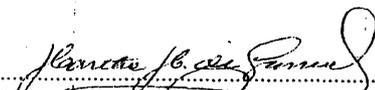
Señor
FRANCISCO ALEJANDRO MANGING CRUZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma Individual.

Los estatutos Sociales de la Compañía constan de las escrituras Públicas otorgada el 30 de Agosto de 1978, ante el **Notario Décimo Octavo** del Cantón Guayaquil Abogado Germán Castillo Suárez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón **Guayaquil, el 25 de Octubre de 1978.**


.....
MARTHA MANGING CRUZ DE GARCIA
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.** para el cual he sido reelegido.


.....
FRANCISCO ALEJANDRO MANGING CRUZ
GERENTE

Nacionalidad : Ecuatoriano
Cedula : 090835747-8
Domicilio : Bálsamo 115 y V. E. ESTRADA
GUAYAQUIL, JUNIO 16 DEL 2004



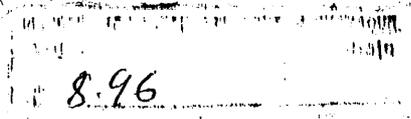
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.**, a favor de **FRANCISCO ALEJANDRO MANGING CRUZ**, de fojas **84.097 a 84.099**, Registro Mercantil número **13.054**, Repertorio número **20.626**.
Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte de Julio del dos mil cuatro.-

Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 111984
Legal: Zoila Cedeno
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobena
Revisado: *[Signature]*



31100

7-

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990002487001

RACION SOCIAL: INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MOTEL LOS PINOS

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MARI GING CRUZ FRANCISCO ALEJANDRO

FEG. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/1978 **FEG. CONSTITUCION:** 25/10/1978

FEG. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FEG. ACTUALIZACION:** 05/10/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia GUAYAS - Canton GUAYAQUIL - Parroquia PASCUALES - Numero 574 - Edificio MOTEL LOS PINOS
Carradero VIA A DAIJE - Kilometro 14.5 - Referencia ubicacion: JUNTO A LA FABRICA AMBEY LACTALIN - Telefono
Trabajo 2899522

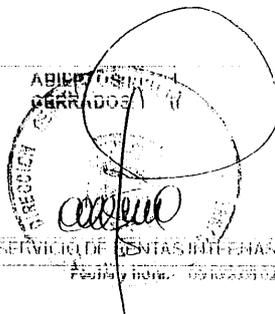
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DEL IVA
- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

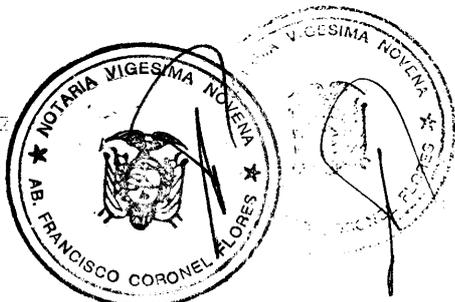
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AGENTERO - Local de emision: GUAYAQUIL - BORSA DE VALORES Y CREDITOS - Fecha y hora: 05/10/2005 10:25

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990002487001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **Nº. MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 25/10/1978

NOMBRE COMERCIAL: MOTEL LOS PINOS

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia PASCUALES **NOMBRE ESTABLECIMIENTO:** MOTEL LOS PINOS
Callejero VIA A DAULE Kilómetro 14.5 Telefono Trabajo 2893522

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usario: GORDIANO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/OSA BOIRA DE IGUAZU **Fecha y hora:** 05/03/2005 09:10:28

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MERCADO CENTRAL DE REGISTRO
EQUATORIANA
CIUDADANIA 090832747-B
MAN BING BRUZ FRANCISCO ALEJANDRO
BAYAS/BAYASOIL/CARBO/CONGECION
BI 70870
BAYAS/BAYASOIL/CARBO/CONGECION

EQUATORIANA
CASADO MARCIA CAROLA FOW HING RIVERA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
STIEN MAN BING VERGARA
AGRIPIPIA/BRUZ
BAYASOIL
06/03/2006
1380225



NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



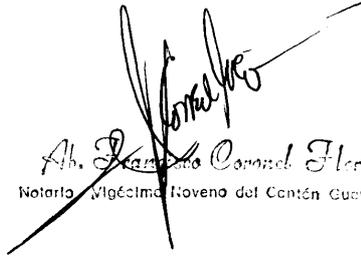
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- En conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral dos de la ley notarial vigente PROTOCOLIZO, en los registros a mi cargo los siguientes documentos que corresponden a la Compañía Inmobiliaria Los Pinos S.A.- Uno) Copia certificada del Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de acciones de Inmobiliaria Los Pinos S.A., celebrada el día cinco de Junio del Dos Mil Siete, que resolvió el aumento de capital a la suma de Cuatrocientos ochenta mil dólares; Dos) Declaración juramentada sobre el estado de los pagos del aumento de capital, realizada por el Gerente y representante legal de la compañía señor Francisco Man Ging Cruz; Tres) Copia del nombramiento del señor Francisco Man Ging Cruz Gerente y representante legal de la compañía Inmobiliaria Los Pinos S.A.; Cuatro) Copia del Registro Único de Contribuyentes de la compañía Inmobiliaria Los Pinos S.A.; Cinco) Copia de la cédula de identidad del Gerente de la compañía ya mencionada.- De todo lo cual doy fe.-

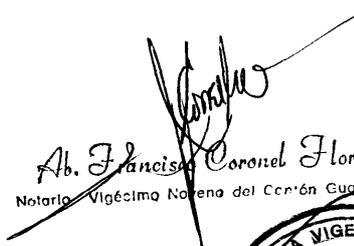
Guayaquil, 27 de Julio del 2007




Ab. Francisco Coronel Flores
Notario Vigésima Novena del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fé, de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que sello, firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil, el mismo día y fecha de su celebración.




Ab. Francisco Coronel Flores
Notario Vigésima Novena del Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 38.563
FECHA DE REPERTORIO: 03/ago/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintitrés de Agosto del dos mil siete, queda inscrita la presente Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de Julio del 2.007, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado**, de la compañía denominada: **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.**, de fojas **6.212 a 6.224**, Registro Industrial número **440**. 2.- Se efectuaron **cuatro** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 38563



REVISADO POR: *M*



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
En conformidad lo que dispone el Art. 18
Númeral 5 de la Ley Notarial Vigente Doy fe que
la copia precedente que consta de _____ fojas es
exacto al documento que se me exhibe Doy fe
Guayaquil, 01 SEP 2007 de _____

Francisco Coronel Flores
Ab. Francisco Coronel Flores
Notario Vigésima Novena del Cantón Guayaquil